

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 59098001-005-05, relativa a la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE REGISTRO DE ASISTENCIA, VOTACIÓN, AUDIO Y VIDEO PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **treinta de septiembre del año dos mil cinco**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, reunidos los CC. Lic. Jaime Enrique Velasco Núñez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Heriberto Ponce Miguel, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Marisol Alicia Delgadillo Morales en representación de la Secretaría de Fiscalización; LI. Héctor Oscar Sampieri Cessa en representación de la Coordinación de Informática; LAE. Hiram Heriberto Cuevas Piedra, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. Elí García Gallardo en representación del Departamento de Recursos Materiales; Mario Arroyo Y Pratz en representación del Departamento de Servicios Generales y Lic. José Timoteo García García, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional N° 59098001-005-05.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a los representantes de las empresas presentes en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de las empresas que se mencionan a continuación:

**1.- GRUPO VAN DER CORP, S.A. DE C.V.**

Representada por el C. Héctor Ramírez Cortés

**2.- AUDIO VIDEO CONTROL SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Representada por el C. Marco Antonio Castellanos Matadamas

**3.- VINIGUENDA, S.A. DE C.V.**

Representada por el C. Adán Santoyo López

#### **4.- MENSAJES MÓVILES PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.**

Representada por el C. Sergio López Romo

Asimismo, se hace constar que **1 (una) empresa remitió su proposición**, en apego a la cláusula vigésima segunda de las bases que rigen la presente licitación, siendo la presentada por la siguiente empresa:

##### **1.- VISION DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**

De la cual en tiempo y forma remitió oportunamente sus sobres, por lo que es considerada en esta junta.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de las **5 (cinco) empresas participantes**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 5 (cinco) hojas, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones presentadas por las **5 (cinco) empresas participantes**.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta a los importes de cada proposición, dando a conocer los precios globales; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja, y en el **Anexo N° 3 “Cuadro Comparativo de Proposiciones Económicas”**, el cual consta de 2 (dos) hojas, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, conforme lo establece la cláusula vigésima quinta de las bases que rigen la presente licitación, los proveedores concursantes designan como representantes para proceder a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas a los CC. Adán Santoyo López, en representación de **VINIGUENDA, S.A. DE C.V.** y Marco Antonio Castellanos Matadamas en representación de **AUDIO VIDEO CONTROL SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, de igual modo los funcionarios presentes en esta junta, procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

**La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.**

Se hace del conocimiento de todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

En uso de la palabra y después de firmar las proposiciones técnicas y económicas, el C. Sergio López Romo, representante de la empresa **MENSAJES MÓVILES PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.** hace del conocimiento de los asistentes que por situaciones propias de su trabajo se tiene que retirar de esta junta, por lo que no le será posible firmar el acta derivada de la misma, lo cual se hace constar en la presente.

Se les informa en esta misma junta a todos los participantes que la notificación del fallo correspondiente se les dará a conocer según la cláusula trigésima primera de las bases que rigen la presente licitación.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las trece horas con cuarenta minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

## **POR EL CONGRESO**

**LIC. JAIME E. VELASCO NÚÑEZ**

Secretario de Servicios Administrativos y  
Financieros

**LIC. HERIBERTO PONCE MIGUEL**

Representante de la Secretaría de  
Servicios Administrativos y Financieros

**LIC. MARISOL ALICIA DELGADILLO  
MORALES**

Representante de la Secretaría de  
Fiscalización

**LI. HÉCTOR OSCAR SAMPIERI CESSA**

Representante de la Coordinación de  
Informática

**LAE. HIRAM HERIBERTO CUEVAS  
PIEDRA**

Representante de la Dirección de  
Tesorería

**LIC. ELÍ GARCÍA GALLARDO**  
Representante del Departamento de  
Recursos Materiales

**MARIO ARROYO Y PRATZ**  
Representante del Departamento de  
Servicios Generales

**LIC. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA**  
Jefe del Departamento de  
Adquisiciones

## **POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**GRUPO VAN DER CORP, S.A. DE C.V.**

**REPRESENTADA POR EL  
C. HECTOR RAMÍREZ CORTÉS**

**AUDIO VIDEO CONTROL SYSTEMS DE  
MEXICO, S.A. DE C.V.**

**REPRESENTADA POR EL  
C. MARCO ANTONIO CASTELLANOS  
MATADAMAS**

**VINIGUENDA, S.A. DE C.V.**

**REPRESENTADA POR EL  
C. ADÁN SANTOYO LÓPEZ**

NOTA: LAS FIRMAS ARRIBA SEÑALADAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59098001-005-05